	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA

VALLE DEL CAUCA


OFICINA DE CONTROL INTERNO


**INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA
2013**

JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

PALMIRA, MAYO DE 2014

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

INTRODUCCIÓN


Atendiendo lo establecido en las normas constitucionales y legales, presentamos el Informe Anual sobre los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Palmira MECI 1000:2005, correspondiente al año 2013.

El Informe anual está enfocado a medir la calidad del sistema de control interno, bajo los criterios de nivel de confianza, eficiencia, eficacia y economía, en el logro de la misión institucional y los objetivos y el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno de la Entidad Municipal.

La verificación se efectuó con base en la Evaluación a los subsistemas, componentes elementos y objetivos del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Palmira y llevada a cabo mediante la aplicación de la *Encuesta Modelo Estándar de Control Interno* y realizada por la Entidad a través de la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP – mediante el uso del aplicativo. La encuesta fue respondida por el Jefe de a la Oficina de Control Interno que disponía de información básica para el diligenciamiento de la encuesta como: resultados de auditorías internas realizadas en la vigencia, informe de evaluación por dependencias de la vigencia, resultados de indicadores de gestión, información relevante relacionada con cada uno de los elementos del MECI (suministrada por los líderes de los procesos).

Resulta oportuno recordar que se presentaron cambios esenciales para la presentación del reporte vigencia 2013 como: se diligencia una sola encuesta únicamente por parte del Jefe de Control Interno; una vez se diligenció la encuesta los resultados solamente se conocieron después del cierre del aplicativo a finales del mes de abril, dados los cambios en la estructura de análisis de los datos; en cada pantalla donde se visualizan las preguntas antes de dar la opción guardar es posible cambiar o revisar las respuestas consignadas, una vez guardada no admite modificaciones; se incluyen debilidades y fortalezas del sistema y, finalmente, genera la certificación solamente con las opciones DILIGENCIADO y ENVIADO POR.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

1. OBJETIVO

Elaborar el Informe con base en la encuesta de implementación y desarrollo de los elementos que integran el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, del Municipio de Palmira – Valle del Cauca.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar si el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005- en la Alcaldía Municipal de Palmira, está garantizando el logro de las metas y objetivos institucionales de manera eficaz, eficiente y efectiva.

Comprobar si la aplicación de los controles establecidos en los procesos y procedimientos inmersos en el Sistema Integral de Gestión del Municipio de Palmira, es adecuada.


Lograr disponer de la calificación de cada uno de los subsistemas, componentes y elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005- de la Alcaldía Municipal de Palmira.


3. METODOLOGIA

Se consideraron los resultados de las Auditorías Internas realizadas por la Oficina de Control Interno, y que hacían parte del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2013. Se identificaron las debilidades y fortalezas del Sistema y se diligenció la Encuesta Modelo Estándar de Control Interno, generándose el Informe de debilidades y fortalezas. Seguidamente el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP – certifica la presentación electrónica de la encuesta. Con dos meses de posterioridad el DAFP publica los resultados de la encuesta y finalmente se produce el presente informe.

3. ALCANCE

Evaluar los resultados de la encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005- de la Alcaldía de Palmira en sus subsistemas, componentes, y elementos que lo conforman, vigencia año 2013.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA MECI 2013

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,28	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	3,81	SATISFACTORIO
ACTIVIDADES DE CONTROL	3,56	INTERMEDIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,43	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	3,84	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	69,6%	SATISFACTORIO


Tabla 1

El Jefe de la Oficina de Control Interno de la Entidad para responder la Encuesta MECI, ha dispuesto de información básica para el diligenciamiento de la misma: Resultados de auditorías internas realizadas en la vigencia 2013, Informe de evaluación por dependencias de la vigencia, Resultados de indicadores de gestión, Información relevante relacionada con cada uno de los elementos del MECI, Suministrada por los líderes de los procesos información relevante y suficiente). Seguidamente, se realizan las observaciones generales frente al avance del Sistema de Control Interno en la Administración Municipal, que incluye fortalezas y debilidades del mismo. Finalmente, el aplicativo genera de forma automática la certificación de presentación del reporte y que se muestra en la Tabla 1 y los resultados mostrados responden al análisis de madurez del Sistema de Control Interno y que no son comparables con los resultados de las vigencia 2012 y anteriores pues responde a una metodología y niveles de valoración diferentes.

La lectura que resulta del reporte nos clasifica en un nivel intermedio en los factores **Entorno de Control** y **Actividades de Control**. La interpretación a éste resultado se debe entender como el grado de madurez del factor calificado (los dos mencionados arriba) y conforme al instructivo del DAFP significa que El modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz. Posteriormente se presenta la realidad de la entidad en cada una de los factores.

La interpretación de la calificación a los otros tres factores (Información y Comunicación, Administración de Riesgos y Seguimiento), nos ubica en un nivel de madurez MECI

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				


satisfactorio, lo que significa, según el instructivo del DAFP, que El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo

Finalmente, el resultado de Indicador de Madurez MECI para la vigencia 2013, con puntaje de 69.6%, clasifica a la Entidad Municipal en un nivel satisfactorio. Así las cosas, se deben definir y desarrollar los aspectos a mejorar o intervenir, ajuntándonos a la interpretación de resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno 2013 dada por el Departamento Administración de la Función Pública – D.A.F.P. -. Lo anterior, se planeará, ejecutará y se hará seguimiento a través de la construcción de un Plan de Mejoramiento que liderará la Secretaría de Planeación con el apoyo del Comité y toda la estructura organizacional de la Administración Municipal como responsables de la operación efectiva y eficiente del MECI.

A continuación se muestran los aspectos a mejorar en cada uno de los niveles de madurez evaluados.

Factor Entorno de Control - Nivel de Madurez Intermedio

La Administración Municipal ha establecido los mecanismos que dan a conocer a los servidores públicos temas inherentes a la institución, permitiendo conocer por parte de ellos sus opiniones en cuanto a la misma. Se debe trabajar más en la interiorización de procesos, políticas y protocolos éticos para que la gestión institucional sea más flexible, y se apropien de la filosofía institucional generando y fortaleciendo el sentido de pertenencia que impacte positivamente la cultura organizacional. De igual ahondar en la temática de talento humano, de manera especial en la evaluación del Clima Organizacional, que permita tener parámetros para implementación de un Plan de Acción para su mejora, así como también su aplicación a los programas de inducción y re-inducción con indicadores que facilite su evaluación y control permitiendo conocer su nivel de avance e impacto en el logro de los objetivos institucionales.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				


Aspectos a sostener o intervenir

- La Entidad Territorial cuenta con un Plan Institucional de Capacitación - PIC - que proporciona las herramientas y habilidades que demandan los servidores públicos para su formación y capacitación, contribuyendo a su profesionalización.
- Los planes formación y capacitación de la Entidad son revisados y mejorados en intervalos de tiempo no adecuados, lo que impide conocer los elementos básicos de la real necesidad y la materialización de la misma.
- La Administración Municipal perfecciona el diseño del programa de re-inducción para los servidores públicos, pero presenta debilidades en la fijación de actividades para una efectiva ejecución.
- Los procesos al interior de la Entidad se encuentran interrelacionados y se planifican procedimientos para la ejecución de dichos procesos, pero se requieren mejoras para optimizar su trazabilidad.
- La entidad no ha iniciado la gestión para realizar la medición del clima laboral, retrasando el logro óptimo de su desempeño institucional y de su gestión organizacional.
- Se realiza evaluación del desempeño con frecuencia semestral a los servidores públicos en carrera administrativa y provisionalidad, proponiendo acciones de mejoramiento a los servidores públicos evaluados (Plan de mejoramiento individual), aspecto que se debe fortalecer de manera considerable involucrando actividades de auto-control.

Factor Actividades de Control - Nivel de Madurez Intermedio

NIVEL DE MADUREZ INTERMEDIO: Los procesos están validados y se determinan acciones preventivas y correctivas, pero no se ejecutan con frecuencia y tampoco en tiempos adecuados para así evitar fallas en la gestión institucional, como consecuencia de la falta de apropiación y conocimiento tanto de quien lo ejecuta evidenciando la usencia del autocontrol y del control a la gestión de quien lo opera, como de aquel que coordina las acciones del proceso o procedimiento. Aunque la percepción del cliente es tenida en cuenta, pues ésta resulta siendo un termómetro para medir su satisfacción, y se ha convertido en un comportamiento frecuente al interior de la entidad, se presenta una gran debilidad institucional en la aplicación de una metodología que permita medir y tener resultados para una oportuna toma de decisiones que impacte los procesos de forma positiva en los diversos sectores que la administración atiende a la comunidad. Por otro lado se determinan las acciones preventivas y/o correctivas a los procesos, se mide la eficacia de éstos, pues se han construido indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad,

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	


	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

se debe mejorar haciendo más frecuente la aplicación y evaluación en el control a la gestión que incida en una mayor cultura de autocontrol.

Aspectos a mejorar o intervenir

- Se determinan las acciones preventivas, correctivas y rutinarias a los procesos, mediante una revisión para determinar la eficacia de cada una.
- La entidad ha construido indicadores para medir la eficacia, la eficiencia y efectividad de los procesos, que se están actualizando en los momentos de adelantar las acciones preventivas y correctivas.
- Los procesos de Entidad han sido documentados y esquematizados en el Mapa de procesos el cual se ha insertado en el Manual de Operaciones.
- Los planes y programas que han sido diseñados han mejorado y hacen sostenible la satisfacción del cliente y las partes interesadas, a la entrega del producto final.
- En la operatividad del actuar administrativa se refleja que no se ejecutan con frecuencia y tampoco en tiempos adecuados los procesos tal como están definidos, para así evitar fallas en la gestión institucional, como consecuencia de la falta de apropiación y conocimiento tanto de quien lo ejecuta evidenciando la usencia del autocontrol y del control a la gestión de quien lo opera, como de aquel que coordina las acciones del proceso o procedimiento
- Se hace el seguimiento a la Planeación Institucional frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas en intervalos de tiempo no adecuados, pues se carece del cumplimiento de los tiempos establecidos para la entrega oportuna de los mismos
- Los procesos y procedimientos han sido validados como elementos técnico-administrativos que garantizan la eficiencia en la gestión de cada una de las dependencias. Pero es notable la ausencia de participación de algunos servidores públicos en sus procesos y su aporte al mejoramiento de éstos.
- Algunos de los procesos no cuentan con al menos un indicador para medir su eficacia, eficiencia y efectividad.
- Se presenta una gran debilidad institucional en la aplicación de una metodología (entre otras aplicación de encuestas) que permita medir y tener resultados de satisfacción para una oportuna toma de decisiones que impacte los procesos de forma positiva en los diversos sectores que la administración atiende a la comunidad.
- se debe mejorar haciendo más frecuente la aplicación y evaluación en el control a la gestión que incida en una mayor cultura de autocontrol

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				


Factor Información y Comunicación - Nivel de Madurez Satisfactorio

La Entidad suministra a los servidores públicos herramientas tecnológicas de última generación (hardware), y éstos aplican sus conocimientos para el manejo de la información (Windows). En un espacio del tamaño de la Alcaldía de Palmira la información que transita al interior es demasiado compleja, justifica y exige la sistematización de todos los procesos institucionales: la implementación de software, que facilitan tener información oportuna, real y veraz capturando información de manera continua y permanente, lo que esta impactando negativamente el manejo de la gestión documental, generando altos riesgos de conservación, custodia de los registros soportes de la trazabilidad del actuar administrativo, que a la vez dificulta la veracidad de la consulta para satisfacer a las partes interesadas que la requieren en especial a la toma de decisión.

Aspectos a mejorar o intervenir

- La Administración Municipal establece una estructura interna que facilita capturar continuamente información como elemento fundamental que le ha permitido promover la participación ciudadana en el control de la gestión.
- Las tablas de retención documental - TRD - han sido diseñadas según lo dispuesto en la Ley 594 de 2000, y se actualizan de manera regular. Igualmente, al interior se ha dado una gran importancia atendiendo su uso para el manejo de la información, garantizando el control de la producción de los documentos y del trámite documental.
- Los canales de comunicación al interior de la entidad, interacción entre la alta dirección y los servidores públicos, son claros y han permitido una interacción comunicativa para la difusión de las políticas públicas municipales, departamentales y nacionales.
- El portal virtual contiene la información obligatoria a ser publicada según la función administrativa de la misma, pero se debe lograr tenerla completamente actualizada. Además, ha permitido tener acceso a los usuarios a la información de los indicadores que evalúan la gestión de la entidad, y conocer las estrategias, planes, programas y proyectos usadas por la Alcaldía de Palmira para el avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
- La entidad ha adoptado mecanismos que le permite recolectar de manera permanente información sobre su gestión, pero su efectividad no se logra medir pues carece de herramientas como el software para conocer de manera exacta la gestión en los procesos.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	


	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

- Existe el plan y la política de comunicaciones, pero deberán ser sometidos a una revisión con el propósito de identificar nuevas necesidades y prioridades, pues la forma de relacionarse con sus grupos de interés internos y externos son más exigentes y diferentes en el mediano plazo.
- La entidad ha adoptado una herramienta electrónica para recolectar las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente, aun cuando se carece de un espacio que haga posible el desarrollo de las acciones propias de éste procedimiento.
- El área de atención al ciudadano necesita mejoras para su fácil acceso y también ser actualizada en cuanto a los servicios que ofrece, pues se debe garantizar información que genere confianza.
- La ausencia de mejores herramientas tecnológicas de información, de la real apropiación de quienes operan los procesos que el actuar administrativo debe de observar exigencias de Ley General de Archivo, esta impactando negativamente el manejo de la gestión documental, generando altos riesgos de conservación, custodia de los registros soportes de la trazabilidad del actuar administrativo, que a la vez dificulta la veracidad de la consulta para satisfacer a las partes interesadas que la requieren en especial a la toma de decisión.
- Se presenta una gran debilidad institucional en la aplicación de una metodología (entre otras aplicación de encuestas) que permita medir y tener resultados de satisfacción para una oportuna toma de decisiones que impacte los procesos de forma positiva en los diversos sectores que la administración atiende a la comunidad.

Factor Administración de Riesgos - Nivel de Madurez Satisfactorio

La entidad ha obrado con acierto para que su política de riesgos sea coherente con los cambios que surjan al interior de la entidad y sus procesos. La falla es que no es un comportamiento frecuente de la entidad a pesar que todos los procesos tienen construido su mapa de riesgos. Se sensibilizan a los servidores en cuanto a las metodologías de administración de riesgos y se reflejan avances notables en la implementación, se presenta una deficiencia en la apropiación de acciones de seguimiento que conduzcan a una cultura positiva de Administración de los Riesgos que garantice con el control de Gestión y el Autocontrol que las acciones propuesta se apliquen y cumplan los indicadores para su finalidad tanto institucional como del proceso.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				


Aspectos a mejorar o intervenir

- Aún cuando la entidad revisa de forma regular la política de riesgos, falta tomar decisiones como la de estructurar estrategias orientadas a un manejo y control más eficiente y efectivo del riesgo.
- La entidad continúa adelantando procesos de sensibilización para dar a conocer a todos los funcionarios la metodología de administración del riesgo, pero permanece una baja cultura para interiorizar el seguimiento a las actividades propuestas en los mapas de riesgos.
- A pesar que se conocen los objetivos institucionales y el alcance de los procesos o actividades y se han identificado los riesgos internos y externos, se observa la ausencia de una planeación para ejercer el control preventivo.
- El impacto y probabilidades de falla de los procesos se han determinado para la totalidad de los procesos de la Administración, lo que ha facilitado a la entidad, en cierta medida, autocontrolar las eventualidades que generen impacto negativo (cumplimiento de los objetivos institucionales). Se debe fortalecer.
- En la entidad se dispone de herramientas gerenciales de control e instructivos que orientan el desarrollo de la política de la administración del riesgo para todos los procesos que los requieren; se debe propender con mayor interés el involucramiento y compromiso de los servidores públicos.

Factor Seguimiento - Nivel de Madurez Satisfactorio


No se ha diseñado, propuesto y ejecutado un Programa para realizar la medición y evaluación de la Entidad clima laboral para conocer el desempeño de los servidores que le permiten a la entidad ir mejorando en su gestión. Respecto al Plan de Mejoramiento Institucional éste es una herramienta de suma importancia en la actualidad pues ha permitido entrar a corregir actuaciones negativas e implementar acciones de mejoramiento continuo. Así y todo ha sido parcialmente eficaz para alcanzar altos niveles de desempeño de la entidad debido a la ausencia de un monitoreo al total de los procesos. Se presenta una fortaleza en la Planeación del Seguimiento a través de un Plan de Acción que integra el Plan de Auditorías Internas, como el de actividades de seguimiento y reporte de informes en cumplimiento a lo establecido por el ordenamiento jurídico, siendo afectada la eficiencia de lo planeado en el cumplimiento de los indicadores en los tiempos requeridos, privando de información oportuna a la toma de decisiones.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

Aspectos a mejorar o intervenir

- La información entregada por la ciudadanía y partes interesadas (clientes internos y externos) en cuanto a las demandas y prioridades es atendida por los responsables de proceso de manera oportuna. En escasas situaciones se presenta actuación contraria.
- La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a sugerencias, quejas, peticiones o reclamos es analizada atendiendo los términos legales e institucionales. Este proceso es llevado con alto grado de responsabilidad y compromiso por parte de los servidores; adicional se presentan informes de seguimiento con frecuencia semestral que son publicados en la página web de la Entidad y se elabora Plan de Mejoramiento (atendiendo lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción- y Decreto 019 de 2012 – Ley Anti-trámites -).
- Las auditorías internas adelantadas por la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a Plan Anual de Auditorías – PAAI -, de la vigencia 2013 ha permitido conocer el cumplimiento de lo establecido por la norma y los objetivos y principios institucionales, arrojando resultados (hallazgos, observaciones, recomendaciones) que determinan el estado y ejecución de los procesos. Se presenta informe de lo realizado, se elaboran planes de mejoramiento y se hace su seguimiento (planeación y compromiso).
- Se presenta una fortaleza en la Planeación del Seguimiento a través de un Plan de Acción que integra el Plan de Auditorías Internas, como el de actividades de seguimiento y reporte de informes en cumplimiento a lo establecido por el ordenamiento jurídico, siendo afectada la eficiencia de lo planeado en el cumplimiento de los indicadores en los tiempos requeridos, privando de información oportuna a la toma de decisiones
- El Plan de Mejoramiento Institucional ha logrado un alto índice de eficacia, pues se ha logrado fortalecer el desempeño de la Administración a través de la calidad del producto final entregada a sus clientes, que es el reflejo del trabajo institucional bajo un enfoque de mejoramiento continuo (bajo el uso de los criterios de seguimiento y evaluación). Los informes de avance a la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional se presentan de manera oportuna al órgano de Control Fiscal.
- La entidad no realiza medición del clima laboral, y por lo tanto no se pueden construir los planes de bienestar e incentivos a partir del análisis de los resultados.
- La información recibida por la ciudadanía, instituciones y servidores públicos en cuanto a la gestión de la entidad es realizada de manera responsable, oportuna y veraz evidenciando actuaciones transparentes y respetando los derechos a la información. La Administración presenta a las comunidades el informe de Gestión de cada vigencia

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

(avance Plan de Desarrollo Municipal, ejecución de los recursos públicos, cumplimiento Presupuesto participativo, entre otros), quienes están en la capacidad de certificar el cumplimiento de la gestión institucional y medir el impacto de las actuaciones de la Entidad.

Fdo. JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO
Jefe Oficina Control Interno

RAUL LOPEZ CARDONA
Profesional Especializado 05

Redactor: Raúl López Cardona. Prof. Esp. - Oficina de Control Interno
Transcriptor: Raúl López Cardona. Prof. Esp. - Oficina de Control Interno
Aprobó: Jose Humberto Pacheco - Jefe Oficina Control Interno

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	